

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
ELVIS ROBERT GARAY CONDORI.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 1830 /

Independencia, 08 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 258, de fecha 03 de junio del 2014, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **ELVIS ROBERT GARAY CONDORI, RUT. [REDACTED]** memorándum N° 102 de fecha 12 de junio del 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica; D.A.E. N° 2321 de fecha 27 de junio del 2014; memorándum N° 952 de fecha 04 de julio del 2014 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 611 de fecha 11 de julio del 2014 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 73 de fecha 09 de febrero del 2016 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 356, de fecha 17 de marzo del 2016, de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 144 de fecha 07 de abril del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 339 de fecha 12 de abril del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección : **CALLE RIVERA N° 1385 LOCAL 3**
Rol SII : **639-10**
Contribuyente : **ELVIS ROBERT GARAY CONDORI**
Rut. : **[REDACTED]**
Rol. : **728.957**
Giro : **ASADURIA DE AVES Y FRITURAS DE PAPAS DE PROCESADORAS AUTORIZADAS.**

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.